

Comité Municipal Electoral Tanlajás

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE TANLAJAS, S.L.P.

En el Municipio de Tanlajás San Luis Potosí, siendo las **10:12 horas** del día **23** del mes de **Mayo** del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en **CALLE EMILIO CARRANZA, ESQUINA 5 DE MAYO, NUMERO 153, ZONA CENTRO, TANLAJÁS, SAN LUIS POTOSÍ**, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el estado; 13 y 21 del Reglamento de Sesiones de los organismos electorales, fueron convocados por su Presidente a sesión ordinaria conforme el siguiente orden del día:

Lista de asistencia y declaración del quórum y validez de la sesión.

1. Lectura del Orden del día.
2. Lectura del acta anterior, para su discusión, adición o modificación y aprobación en su caso.
3. Información Relevante.
 - Jornada Electoral.
 - Habilitar al Comité Municipal Electoral como Centro de Acopio para recepción de paquetes electorales.
 - Habilitación de Asistentes Electorales para Recepción y Traslado de paquetes el día de la Jornada.
 - Habilitación de Asistentes Electorales como apoyo a este comité en la Sesión de Computo.
 - Habilitación del personal Administrativo y Consejeros Propietarios de este comité, para la recepción de Paquetes Electorales el día de la Jornada.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los consejeros ciudadanos:

Consejero Presidente	C. YESENIA MENDOZA SANTIAGO
Consejero Ciudadano	C. ZULLY AVANESSA OLGUÍN HERNÁNDEZ
Consejero Ciudadano	C. MARIA LUCIA HERNANDEZ SALVADOR
Consejero Ciudadano	C. MARIA ESPERANZA DEL ANGEL GUTIERREZ
Consejero Ciudadano	C. CAROLINA LUCERO HARVEY

Contando con la presencia de los Representantes de Partidos Políticos, Partido Revolucionario Institucional C. Santos Paciano Lucas Reyes, Partido de la Revolución Democrática C. Caín Sánchez Mayorga, Partido Movimiento Regeneración Nacional C. Humberto Moran Bautista, Partido Nueva Alianza C. Griselda Lucero Padrón, estando presente la Secretario Técnico C. Alba Cecilia Oyarvide Zapuche, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la sesión, se procedió al desahogo del orden del día tomándose los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Por lo que hace al punto número dos se dio lectura al orden del día, informando que se incluyó un punto referente a: habilitar al personal del CME, administrativos para recepción de paquetes electorales el día de la jornada.

SEGUNDO: En lo que respecta al punto número tres del Orden del Día, se procedió a dar lectura al Acta de Sesión del 09 de Mayo, posterior a su lectura, la C. Presidente otorgó un espacio para su discusión o adición, y no habiendo objeción se sometió a votación, aprobándose por mayoría de votos.-----

Se integra a la sesión siendo las 10:23 hrs, el C. Alfredo Hernández Larraga representante del Partido Acción Nacional.

MA LUCIA H DEZ. S

Carolin Lucero Harvey

TERCERO: la C. presidente del organismo electoral, aborda el Punto de la Jornada Electoral, en el cual menciona que el día de la jornada electoral que es el día 07 de junio del presente año, la sesión permanente se instalará a las 6:30 hrs. Además de recalcar que la fecha límite para realizar actos de campaña, es el 03 de junio, siendo tres días de Veda electoral, y que la sesión se clausura hasta que se reciba el último Paquete Electoral. Que el resguardo de los paquetes de Ayuntamiento será en un área que ya se tiene designado y habilitado dentro de las instalaciones del Comité, quedando sellado el lugar hasta el día Miércoles 10 de Junio el día en que la sesión de cómputo comenzara a las 8:00 hrs. -----

CUARTO: En lo referente al punto número cuatro sobre información relevante se expone al pleno la propuesta para habilitar como centro de acopio para la recepción de paquetes electorales correspondientes a la elección de Diputados por el Distrito XIII, y de Gobernador por ese mismo Distrito, a este Comité Municipal Electoral de Tanlajas, esto conforme a lo estipulado por el artículo 397 penúltimo párrafo de la Ley Electoral del Estado. Se somete a votación y se da por habilitado este Comité Municipal electoral de Tanlajas por unanimidad de votos.-----

QUINTO: se informa al Pleno que Se habilita como Asistentes Electorales a los Capacitadores del INE a efecto de apoyar a este Comité en la recepción y traslado de los Paquetes Electorales, el día de la Jornada electoral, la lista se detalla a continuación: Gilberto Hernández Delgado, Supervisor de ZORE 22, Alejandra Florentino Flores, Ángel Gómez García, Esther Lucero Harvey, , Andrés Heriberto Castro Félix, Juan Feliciano Catarina, de la ZORE 23, el Supervisor Pedro Miguel Sánchez Guerrero y los CAE'S: Sandra Martínez Ramos, Eloy Sánchez Rico, José Flores Martínez y Eustacia Santos Hernández, a estar todos los presentes de acuerdo en dicha habilitación, muestran su aprobación por votación vía económica aprobándose dicho acuerdo.-----

SEXTO: se expone al Pleno la Propuesta para habilitar como Asistentes Electorales a los Capacitadores del INE a efecto de apoyar a este Comité Municipal Electoral en el desarrollo de la Sesión de Cómputo, desde su inicio hasta el final de la misma, la cual se efectuará el próximo 10 de junio de 2015. Presentándose la lista como a continuación se detalla: Sandra Martínez Ramos, Juan Feliciano Catarina, Ángel Gómez García, Eustacia Santos Hernández, Pedro Miguel Sánchez Guerrero. Se aprueba por el Pleno de manera unánime.-----

SEPTIMO: Se Presenta al Pleno la propuesta para habilitar a los Integrantes de este Comité Municipal Electoral de Tanlajas, a los Consejeros Ciudadanos, al Personal Administrativo, cargos ocupados por la siguientes personas: C. Carmina Sánchez Hernández, Secretario Administrativo, Luis Ángel Lárraga Lucero, Intendente y Magali Jazmín Mendoza Santiago, Mensajero de este Organismo electoral, ya que estarán apoyando en las Mesas Receptoras de Paquetes Electorales, para el Día de la jornada electoral.-----

OCTAVO: La C. Presidente da lectura al oficio CEEPC/PRE/SE/1350/2015 en el cual el pleno del CEEPAC aprobó el registro de la C. María Isabel Gómez Fernández Galán, como candidata a Gobernador Constitucional en sustitución del C. Arturo Arriaga Macías del Partido Político Encuentro Social.-----

Se da lectura al oficio CEEPC/PRE/SE/1517/2015 en el cual se informa que referente a la solicitud de debates presentada por las diferentes Localidades del Municipio de Tanlajas, el consejo solo tiene proyectado realizar debates entre candidatos a Gobernador los días 08 y 29 de Mayo y correspondiente a la Alcaldía de la Capital el 22 de Mayo, debido a la situación presupuestal de la institución, pero que no hay inconveniente alguno para que los Partidos Políticos lo realicen en los términos señalados en el Art. 358 fracciones I-III de la Ley.

El C. Santos Paciano Lucas Reyes expresa, en relación a este punto que los Partidos y Candidatos se encuentran muy desgastados física y económicamente, por lo tanto, lo primordial es fomentar la participación ciudadana para el día del voto tratando de disminuir el abstencionismo.

Al hacer uso de la palabra el C. Humberto Moran Bautista representante de MORENA, expresa que considerando la información recibida, su partido y el Candidato se limita a exponer sus propuestas de trabajo en las localidades siendo este un modo dar a conocer sus puntos de vista.-----

El C. Caín Sánchez Mayorga, considera que la realización Debates es una muestra de madures política y una oportunidad de dar a conocer los conocimientos de los Candidatos a ocupar un cargo de Elección Popular.-----

La C. Presidente informa sobre la lista de Representantes Federales acreditados el Distrito 07 con sede en Tamazunchale, dando a conocer la lista de representantes propietarios y suplentes de cada uno de los Partidos.-----


El Representante del PRI pregunta sobre la fecha en que coinciden en la localidad de Quelabitadz Cuaresma con el PAN, que es el día 23 de Mayo, por lo que se le informa que ya se le solicito al representante que realice su cambio, expresando este último que no asistirán a dicha comunidad, modificándolo a la comunidad de el Barrancón a las 17:00 hrs.-----

No habiendo otro punto a tratar se declaró concluida la sesión siendo las 11:50 hrs horas del día 23 del mes de Mayo del año dos mil quince dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.-----

Comité Municipal Electoral
Tanlajas, S.L.R.


MA. LUCIA HDEZ. S.

Andrés Heriberto Castro Félix
Eustacia Santos Hernández
Pedro Miguel Sánchez Guerrero



C. YEsENIA MENDOZA SANTIAGO
CONSEJERO PRESIDENTE

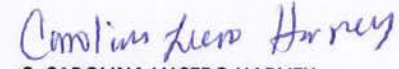

C. ALBA CECILIA OYARVIDE ZAPUCHE
SECRETARIO TECNICO




C. ZULLY AVANESSA OLGUÍN HERNANDEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

M.A. LUCIA HDEZ. S.
C. MARIA LUCIA HERNANDEZ SALVADOR
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. MARIA ESPERANZA DEL ANGEL GUTIERREZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. CAROLINA LUCERO HARVEY
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. HERMINIA HERNANDEZ MARTINEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. CAIN SÁNCHEZ MAYORGA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

C. HUMBERTO MORAN BAUTISTA.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. ALFREDO HERNANDEZ LARRAGA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

C. GONZALO HERVERT MARTINEZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. CESAR MAYORGA BARRÓN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. GRISELDA LUCERO PADRÓN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. ALEJANDRA HERNANDEZ OYARVIDE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR

C. SANTOS PACIANO LUCAS REYES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. INDALECIO EDUARDO LARRAGA MEDINA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

